



119 Un rey, un sacerdote que celebra, un brahman que ha concluido el noviciado, un director, un nieto, un abuelo y un tío materno, deben ser gratificados nuevamente de un maduparca (1) al cabo de un año, cuando van á visitar al amo de la casa.

120 Un rey y un brahman, presentes á la celebracion de un sacrificio, deben ser gratificados con un maduparca; pero no cuando la oblacion se ha concluido; tal es la regla; los otros, por el contrario, deben recibir el maduparca aunque no lleguen al tiempo de la oblacion.

121 Al terminar el dia, estando preparado de arroz, haga la esposa una ofrenda sin recitar fórmula sagrada, sino mentalmente, porque la oblacion ofrecida á los dioses reunidos, está prescrita para la noche y para la mañana, como las otras oblaciones.

122 Cada dia de la luna nueva, el brahman que mantiene el fuego, despues de haber hecho á los manes la ofrenda de las tortas (pindas), debe hacer el sraddha (alimento fúnebre, llamado pindanwaharya), despues de la ofrenda.

123 Los sábios han llamado pindanwarga el banquete (sraddha) mensual en honor de los manes, porque tiene lugar despues de la ofrenda de los pindas ó tortas de arroz, y es menester cuidar mucho de que se componga de viandas aprobadas por la ley.

124 Os haré conocer exactamente cuáles son los brahmanes que deben ser convidados ó excluidos de este banquete, cuál su número y las viandas que se les deben ofrecer.

125 Al sraddha de los dioses, que el amo de la casa reciba dos brahmanes; tres, al que hace para su padre, para su abuelo paterno y su bisabuelo, ó tan sólo uno á cada una de estas ceremonias; y por muy rico que sea, no debe convidar gran compañía.

126 Las cinco ventajas siguientes, la acogida honrosa hecha á los brahmanes, el lugar y el tiempo propicios, la pureza, la gracia de recibir brahmanes, llegan á ser nulas si concurre una muy numerosa asamblea, por lo cual no se la debe desear.

127 La ceremonia en conmemoracion de los difuntos, se llama servicio de los manes, está prescrita por la ley, y proporciona incesantemente toda especie de prosperidad al que la celebra exactamente en el dia de la luna nueva.

128 Las oblaciones á los dioses y á los manes deben ser dadas por los que las ofrecen, á un brahman versado en la Santa Escritura. Con efecto, lo que se da á este hombre venerable produce frutos excelentes.

129 Aun cuando no se convida más que á un solo brahman instruido en la oblacion á los dioses y en la á los manes, se obtiene una bella recompensa; pero no alimentando á una multitud de gente que no conoce los libros santos.

130 El que hace la ceremonia, vaya á bus-

(1) Es un presente de miel, de leche cuajada y de frutas.

car á un brahman que ha llegado al término de la lectura del veda, remontándose hasta un grado remoto en el exámen de la pureza de su familia; este hombre es digno de tener parte en las oblaciones hechas á los dioses y á los manes, y es un verdadero huésped.

131 En un sraddha, en donde un millon de hombres extraños al estudio de los libros santos hubiesen recibido alimento, la presencia de uno sólo que conociese la sagrada escritura y que se satisficiera con lo que se le ofreciera, tendria más mérito segun la ley.

132 A un brahman distinguido por su sabiduría, es menester darle el alimento consagrado á los dioses y á los manes: las manos manchadas de sangre no se pueden purificar con la sangre.

133 Cuantos bocados engulle el hombre privado de ciencia sagrada en una oblacion á los dioses y á los manes, otras tantas balas de hierro candente, armadas de agudas puntas, engullirá en el otro mundo el que hace la ceremonia.

134 Algunos brahmanes se consagran con especialidad á las ciencias sagradas; otros á la austeridad; otros á las prácticas austeras y al estudio de los libros santos; otros al cumplimiento de los actos religiosos.

135 Las oblaciones á los manes deben presentarse con fervor á los brahmanes dedicados á la ciencia sagrada; las oblaciones á los dioses, pueden ofrecerse, con los ritos acostumbrados, á las cuatro órdenes de los brahmanes mencionados.

136 Puede acontecer que un hijo que tiene un padre extraño al estudio de los dogmas sagrados, haya llegado al término de la lectura de los libros santos, ó que un hijo que no ha leído el veda, tenga un padre muy versado en los libros santos.

137 Entre estos dos, se debe considerar como superior aquel cuyo padre estudió el veda; pero á fin de rendir homenaje á la santa escritura, es menester recibir al otro con honor.

138 No se debe admitir un amigo al alimento fúnebre (sraddha), sino es menester cautivarse su afecto con otros presentes; el brahman, á quien no se considera como amigo ni como enemigo, puede únicamente ser convidado al sraddha.

139 Aquel cuyos alimentos fúnebres y ofrendas á los dioses tienen por su principal objeto la amistad, no saca fruto ninguno para el otro mundo, ni de sus banquetes ni de sus ofrendas.

140 El que por su ignorancia contrae relaciones por medio del banquete fúnebre, es excluido de la mansion celeste, porque se le considera como dedicado al sraddha por solo intereses y como el vilísimo de los duigias.

141 Semejante ofrenda, la cual no consiste sino en un banquete ofrecido á numerosos convidados, ha sido llamada diabólica (paisatchi) por los sábios, y está circunscrita en este mundo como una vaca ciega en su establo.

142 Así como el agricultor que siembra en un terreno estéril no recoge fruto, el que hace la ofrenda de manteca derretida á un brahman ignorante, no saca provecho ninguno de ella.

143 Pero lo que se da segun la ley á un



hombre empapado en la ciencia sagrada, produce frutos en este y en el otro mundo á los que ofrecen y á los que reciben.

144 Si no se encuentra en la vecindad ningún brahman instruido, se puede convidar al banquete fúnebre á un amigo, pero nunca á un enemigo aun cuando conozca los santos dogmas, porque la oblacion comida por un enemigo, no da ninguna ventaja en el otro mundo.

145 Se debe tener gran cuidado de convidar al banquete fúnebre á un brahman que haya leído toda la sagrada escritura, y que posea con particularidad el Rig-Veda; á un brahman muy versado en el Yadjur-Veda, y entendido en todos los ramos de los libros santos, ó á un brahman que haya concluido la lectura de los libros sagrados, pero que posea sobre todo el Sama-Veda.

146 Basta que uno de estos tres personajes tome parte en un banquete fúnebre, despues de haber recibido una acogida honrosa para que los antepasados del que hace la ceremonia, prueben hasta el sétimo grado un contento inalterable.

147 Esta es la principal condicion cuando se presentan ofrendas á los dioses y á los manes; pero á falta de la primera, conviene saber otra condicion secundaria, observada siempre por los hombres de bien.

148 Aquel que hace un sraddha, convida al banquete á falta de brahmanes instruidos, á su abuelo materno, á su tío materno, al hijo de su hermana, al padre de su mujer, á su maestro espiritual, al hijo de su hija, al esposo de esta, á su primo paterno ó materno, á su capellan ó sacerdote que cumple sus sacrificios.

149 El que conoce la ley no debe examinar con demasiado escrúpulo el linaje de un brahman para admitirlo á la ceremonia en honor de los dioses; pero en cuanto á la de los manes, debe usar la más escrupulosa diligencia respecto á su averiguacion.

150 Los brahmanes que han cometido robos ó perpetrado grandes crímenes, los eunucos, los que profesan el ateísmo, han sido declarados por Manú indignos de tomar parte en las ofrendas hechas en honor de los dioses y de los manes.

151 El novicio que descuida el estudio de la escritura santa, un hombre nacido sin prepucio, un jugador, y los que sacrifican para todos, no son dignos de ser admitidos al banquete fúnebre.

152 Los médicos, los sacerdotes que muestran ídolos, los mercaderes de carne y los que viven de tráfico, deben ser excluidos de toda ceremonia á los dioses y á los manes.

153 Un criado al servicio de una ciudad ó de un rey, un hombre que tiene enfermedad de uñas ó los dientes negros, un alumno que resiste á las órdenes de su director, un brahman que abandona el fuego sagrado, un usurero;

154 Un físico, un guardian de ganados, un hermano menor casado antes que el mayor, un brahman que descuide las cinco oblaciones, un enemigo de los brahmanes, un hermano

mayor que no se casó antes que el menor, un hombre que vive á expensas de sus parientes;

155 Un bailarín de profesion, un novicio ó un ascético que viola el voto de castidad, el marido en primeras nupcias de una mujer de clase servil; el hijo de una mujer que ha vuelto á casarse, un tuerto, un marido que tiene en casa una querida;

156 Un maestro que enseña la santa escritura para sacar un salario y un alumno que recibe lecciones por un mercenario, el alumno de un sudra y el sudra preceptor, un hombre que ultraja hablando, el hijo de una adúltera durante la vida ó despues de la muerte de su esposo;

157 Un jóven que deja sin motivo á los padres y al director, el que ha estudiado los libros santos con hombres abyectos ó que ha contraído lazos de intimidad con ellos;

158 Un incendiario, un envenenador, uno que come el alimento ofrecido por un nacido de adulterio, un mercader de soma (1), un marinero, un poeta panegirista, un fabricante de aceite, un testigo falso;

159 Un hijo que pleitea contra su padre, un hombre que encarga á otro que juegue por su cuenta, un bebedor de licores fuertes, un hombre enfermo de elefantiasis, un individuo de mala fama, un hipócrita, un mercader de jugos vegetales;

160 Un fabricante de arcos y flechas, el marido de una hija menor casada ántes que la mayor, un hombre que procura dañar á su amigo, el amo de una casa de juego, un padre que tiene por maestro á su hijo;

161 Un epiléptico, un hombre afligido por una inflamacion de las glándulas del cuello, un leproso, un malvado, un loco, un ciego y finalmente, un despreciador de los vedas, deben todos ser excluidos.

162 Un hombre que amaestra elefantes, toros, caballos ó camellos, un astrólogo de profesion, uno que alimenta pájaros, un maestro de armas;

163 Un hombre que hace cambiar de direccion á las aguas corrientes, el que se complace en detener su curso, un albañil, un mensajero, un plantador de árboles asalariado;

164 Uno que alimenta perros para que sirvan de diversion, un halconero, un seductor de doncellas, un hombre cruel, un brahman que vive como un sudra, un sacerdote que no sacrifica sino á las divinidades inferiores;

165 Un hombre que no se conforma con las buenas costumbres, el que cumple sus deberes con descuido, el que importuna con sus preguntas, un labrador, un hombre que tiene las piernas hinchadas, un individuo despreciado por los hombres de bien;

166 Un pastor, un guardian de búfalos, el esposo de una mujer casada en segundas nupcias, un sepulturero mercenario, se deben evitar con mucho cuidado.

167 Los que tienen una conducta reprehensible ó que deben sus dolencias ó sus enfermedades á culpas cometidas en un nacimiento pre-

(1) Es una planta consagrada á la luna (asclepiada ácida).





*cedente*; los que son indignos de ser recibidos en una asamblea honrosa, y los infimos de la clase sacerdotal, que sean excluidos de entrambas ceremonias por todo brahman juicioso.

168 El brahman que no ha estudiado la santa escritura, se apaga como un fuego de yerba seca; no se le debe dar la ofrenda, pues que no se vierte en la ceniza la manteca clarificada.

169 Voy á declararos, sin omitir nada, el fruto que saca en la otra vida el donador de una ofrenda dada durante la ceremonia de los dioses ó la de los manes á personas que no merecen ser admitidas en una reunion de hombres virtuosos.

170 El alimento comido por los duigias que infringieron las reglas, como por ejemplo, un hermano menor desposado ántes que el mayor ú otros individuos inadmisibles, es gustado por los gigantes (Rakcasas) y no por los dioses ni por los manes.

171 El que se casa y enciende el fuego nupcial, cuando el hermano mayor no ha contraído todavía enlace, se llama Parivetri, y el hermano mayor, Pariviti.

172 El Pariviti y el Parivetri, y la doncella con la cual semejante matrimonio se ha contraído, van los tres al infierno (Naraga), y tambien aquel que ha concedido la esposa y el sacerdote que ha hecho el sacrificio nupcial.

173 El que satisface su propia pasion respecto á la viuda de su hermano, segun sus deseos, sin conformarse á las reglas prescritas, aunque ella esté legalmente unida con él (Lib. XI, núms. 59 y 60), debe ser llamado marido de una Didhichiú (mujer vuelta á casarse).

174 Dos especies de hijos nacen por el adulterio de las mujeres casadas; la primera se distingue con el nombre de Kunda y de Golaka; si el esposo vive todavía, el hijo es Kunda, y si no, es Golaka.

175 Estos dos seres, fruto de un comercio adúltero, anulan en este mundo y en el otro las ofrendas presentadas á los dioses y á los manes, si se les da una parte.

176 Cuando un hombre inadmisibile mira á algunos convidados respetables que toman parte en un banquete, el indiscreto que hace la ceremonia no obtiene en el otro mundo recompensa ninguna del alimento ofrecido á todos aquellos sobre los cuales este hombre ha fijados sus ojos.

177 Un ciego que se halló colocado en un lugar en donde otro hubiera podido ver, anula, respecto al donador, el mérito de la recepcion de noventa convidados respetables; un tuerto la de sesenta; un leproso la de ciento; un hombre enfermo de consuncion la de mil.

178 Si los miembros de algunos brahmanes son tocados por un hombre que sacrifica para la última clase, el que hace la ceremonia no saca de cuanto da á aquellos brahmanes, los frutos que proporciona el sraddha.

179 Y el brahman versado en la santa escritura que recibe por codicia un presente de semejante sacrificador, corre á su perdicion como un vaso de tierra no cocida se deshace en el agua.

180 El alimento dado á un vendedor de soma, se convierte en inmundicia (1); dado á un médico, se convierte en pus y sangre; dado á uno que muestra ídolos, es infructuoso; dado á un usurero, no tiene aceptacion.

181 El que se da á un comerciante no produce fruto ni en esta vida ni en la otra, y el que se ofrece á un duigia, hijo de una viuda que ha pasado á segundas nupcias, es manteca clarificada vertida en la ceniza.

182 En cuanto á los otros hombres inadmisibles y despreciables, mencionados, el alimento que se les da ha sido declarado por los sábios que se convierte en secrecion serosa, en sangre, en carne, en médula y huesos.

183 Oid ahora completamente por cuáles brahmanes puede ser purificada una reunion contaminada por hombres inadmisibles, reconoced á estos personajes eminentes, á estos purificadores de las asambleas.

184 Los que están versados perfectamente en todos los vedas y en todos los libros accesorios (Angas), y que descienden de familias de doctos teólogos, se deben considerar como capaces de lavar las manchas de una asamblea.

185 El brahman que se ha consagrado al estudio de Yagiur-Veda, el que mantiene con cuidado los cinco fuegos, el que posee una parte del Rig-Veda, el que conoce los seis libros accesorios, el hijo de una mujer casada segun el rito de Brahma, el que canta la parte principal de Sama-Veda;

186 El que entiende y explica perfectamente los libros sagrados, el novicio que ha dado en dón mil vacas, el hombre que tiene cien años, son brahmanes aptos para purificar una reunion de convidados.

187 La víspera del banquete fúnebre, y tambien aquel mismo dia, que convida el que da el sraddha de un modo honroso, cuando ménos á tres brahmanes de los que hemos mencionado.

188 El brahman convidado al sraddha de los manes, debe dominar enteramente sus sentidos. Que no lea santa escritura, y recite tan sólo en voz baja la plegaria, que no debe dejar jamás de pronunciar, y haga esto tambien el que celebra la ceremonia.

189 Los manes de los antepasados acompañan invisibles á estos brahmanes convidados, los siguen bajo forma aérea y se ponen á su lado cuando estos toman asien'o.

190 El brahman, convidado convenientemente á las ofrendas en honor de los dioses y de los manes, y que comete la menor trasgresion, renacerá por esta falta bajo la forma de un cerdo.

191 Aquel que despues de haber recibido un convite ó un banquete fúnebre prodiga sus abrazos á una mujer de la clase servil, carga con todo el mal que haya podido cometer el que da el sraddha.

192 Exentos de cólera, perfectamente puros, siempre castos como novicios, habiendo

(1) Esto significa que renace entre los animales que se alimentan de excrementos.



depuesto las armas, dotados de las más eminentes cualidades los pitrisos (1), han nacido ántes que los dioses.

193 Aprended ahora el origen de todos los pitrisos, por qué clase de hombres y por cuáles ceremonias deben ser con especialidad honrados.

194 Estos hijos de Manú, descendiente de Brahma, estos santos (Richis), el primero de los cuales es Marici (2), han tenido hijos que formaron, como ha sido declarado, las tribus de los pitrisos.

195 Los somasados, hijos de Viragi (3), están reconocidos por antepasados de los sadias; y los añicuatás, considerados en el mundo como hijos de Marici, son los antepasados de los devas.

196 Los hijos de Atri, llamados barricados, son los antepasados de los daityas, de los danavas, de los yakchias, de los gandarbás, de los urugas, de los rakchiasas, de los suparnas, de los kinaras.

197 Los somapas son los antepasados de los brahmanes; los havicmates, de los ketrias; los adgiapas, de los vasias; los sulkalos, de los sudras.

198 Los somapas son hijos del sábio Brigú; los havicmates, de Angira; los adgiapas, de Polestia; los sulkalos, de Vasicta.

199 Los añidagdas, los añididagdas, los kavias, los baricados, los añicuatás y los somios, deben ser reconocidos como antepasados de los brahmanes.

200 Las tribus de los pitrisos enumeradas, son las principales, y sus hijos y nietos indefinidamente, deben tambien ser considerados en este mundo como pitrisos.

201 De los santos han nacido los pitrisos, de estos los dioses (devas) y los titanos (danavas); y por los dioses ha sido producido sucesivamente este mundo entero, compuesto de seres móviles é inmóviles.

202 El agua pura ofrecida simplemente á los dioses manes (pitrisos), con fe en vasos de plata ó plateados, es el manantial de una felicidad inalterable.

203 La ceremonia en honor de los manes, es superior para los brahmanes á la en honor de los dioses, y la ofrenda á los dioses que precede á la de los manes, ha sido declarado que aumenta su mérito.

204 Para reservar las oblaciones á los manes, el amo de casa debe comenzar con una ofrenda á los dioses, pues que sin este preservativo los gigantes destruyen todo banquete fúnebre.

105 Que haga preceder y seguir al sraddha una ofrenda á los dioses, y tenga cuidado de no comenzar y concluir con las oblaciones á los manes, porque en tal caso perecerá luego con toda su raza.

(1) Los pitrisos ó dioses manes son personajes divinos, considerados como antepasados de los dioses, de los genios y del género humano: habitan en la luna.

(2) V. L. I núm. 35.

(3) Ibid., 33.

206 Encubra con estiércol de vaca un lugar puro y solitario, y escoja con cuidado un sitio que tenga una pendiente hácia el Mediodía.

207 Los manes reciben siempre con satisfaccion cuanto se les ofrece en las soledades de los bosques, que son naturalmente puras, ó en la orilla de los rios ó en lugares extrañados.

208 Despues de que los brahmanes han hecho sus oblaciones convenientemente, el cabeza de familia debe colocar á cada uno de ellos separadamente, en sillas preparadas cubiertas de kusa.

209 Despues de haberlos hecho sentar respetuosamente, les presente perfumes y guirnaldas olorosas, habiendo honrado precedentemente á los dioses.

210 Despues de haber traído á sus convidados agua, yerba kusa y granos de sésamo (tilla), que el brahman, autorizado por los otros brahmanes, haga con ellos la ofrenda al fuego sagrado.

211 Habiendo presentado primero á Añi, á Soma y á Yama una ofrenda propiciatoria de manteca clarificada, conformándose con las reglas prescritas, satisfaga á los manes con una ofrenda de arroz.

212 Si no tiene fuego consagrado (como por ejemplo, si no ha contraído todavía matrimonio ó si ha muerto su esposa), vierta las tres oblaciones en manos de un brahman; porque no media diferencia entre el fuego y un brahman: tal es el fallo pronunciado por aquellos que conocen el veda.

213 Con efecto, los sábios consideran á estos brahmanes como exentos de cólera, con el rostro siempre sereno, de una extirpe primitiva, consagrados al aumento del género humano, como los dioses de la ceremonia fúnebre.

214 Despues de haber dado la vuelta en derredor del fuego del modo prescrito, marchando de izquierda á derecha, y arrojando al fuego la ofrenda, vierta con la mano derecha agua en el sitio en donde deben ser colocadas las tortas de arroz.

215 Habiendo hecho primero tres tortas con lo que queda de arroz y de manteca clarificada, las ponga sobre tallos de kusa, con el más profundo recogimiento, y de la misma manera como practicó con el agua, á saber, con la mano derecha y el rostro vuelto hácia el Mediodía.

216 Despues de haber depositado las tortas sobre tallos de la yerba kusa, con la mayor atencion y segun la regla, seque la mano derecha con raíces de esta yerba para la satisfaccion de los que participan de estos restos, á saber: el padre, el abuelo y el bisabuelo de su bisabuelo paterno.

217 Hecha una oblacion volviéndose hácia el Norte y deteniendo por tres veces lentamente la respiracion, el brahman que conoce las palabras sagradas, salude á las seis divindades de las estaciones y á los manes.

218 Vierta de nuevo con lentitud, cerca de las tortas, lo que queda del agua que ha esparcido sobre la tierra, y olfatee estas tortas con un perfecto recogimiento, en el mismo orden con que fueron ofrecidas.